

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

Quillota, 18 de Febrero de 2014.-
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A.: NUM: 1407 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N° 42/2014 de 17 de Febrero de 2014 de Directora de Desarrollo Comunitario a Sra. Alcaldesa(s), recibido en Secretaría Municipal el 18 de Febrero de 2014, en que solicita autorización para hacer efectivo vale vista depositado por el Club Deportivo Santiago Wanderers, como garantía, en Tesorería Municipal por \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos). Lo anterior debido a los problemas ocurridos el pasado domingo 09 de Febrero de 2014, durante el partido disputado entre Wanderers y Universidad de Chile, en el Estadio Lucio Fariña Fernández, resultó seriamente dañado y la garantía señalada cubre la totalidad de los daños;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Vale a la Vista 03 de Banco BCI por \$4.000.000.- emitido por el Club de Deportes Santiago Wanderers S.A. a la Municipalidad de Quillota;
4. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

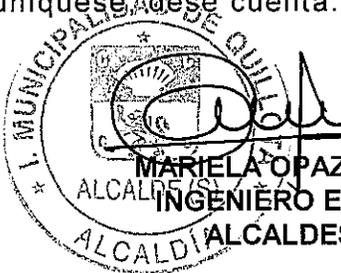
DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZASE** hacer efectivo vale vista depositado por el Club Deportivo Santiago Wanderers, como garantía, en Tesorería Municipal por \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos).

SEGUNDO: **ADOPTEN** la Dirección de Administración y Finanzas y el Administrador del Estadio Lucio Fariña Fernández, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dése cuenta.


DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL


MARIELA OPAZO MUÑOZ
INGENIERO EN MINAS
ALCALDESA(s)

DISTRIBUCION:

1. Control Interno
2. Finanzas
3. Presupuesto
4. Estadio Lucio Fariña Fernández
5. Tesorería Municipal
6. Administración Municipal
7. Secretaría Municipal.

MOM/DMB/jlm.-